



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

28**MEJORADA DEL CAMPO**

PERSONAL

Se hace pública que por resolución 624/2013, de 14 de agosto, de la Concejalía de Hacienda, Personal, Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, se aprueban:

- Número de plazas de la convocatoria: 2 plazas de conserje de la plantilla de personal laboral fijo.
- Bases específicas: están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal: www.mejoradadelcampo.es
- Sistema de selección: concurso-oposición libre.
- Plazo de presentación de solicitudes: veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.
- Derechos de examen: se establecen 20 euros de derechos de examen.

Mejorada del Campo, a 22 de agosto de 2013.—La alcaldesa, Cristina Carrascosa Serrano.

(02/6.100/13)

